



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**VRA**  
Vicerrectoría  
Académica

**Dirección  
del Sistema  
de Admisión**



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Vicerrectoría Académica  
Dirección de Sistema de Admisión  
Carrera de Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas**

Estimado aspirante a la Carrera de Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas

A continuación, le presentamos los resultados de las pruebas de admisión que se realizaron el 03 de agosto del 2025, la posición obtenida por cada uno para el ingreso a la carrera de Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas

Antes de ver sus resultados lea detenidamente la información que se le brinda a continuación:

- Los aspirantes que ganaron un cupo a la Carrera de Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas deberán realizar **OBLIGATORIAMENTE** todos los pasos del proceso de **PREMATRICULA** y **MATRICULA** de acuerdo con el calendario de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción DIPP-Registro (Revisar sitio web [www.registro.unah.edu.hn](http://www.registro.unah.edu.hn) para consultar calendario). Quien al final de ese proceso no haya realizado la MATRICULA perderá su cupo a Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas automáticamente.
- Los aspirantes que NO obtuvieron un cupo en esta oportunidad tienen las siguientes opciones:
  1. Podrán competir por un cupo a la Carrera de Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas en el siguiente proceso de admisión, con el puntaje obtenido.
  2. Si no se matriculan en la UNAH pueden repetir la prueba de admisión para mejorar su puntaje (la prueba de admisión se puede realizar un máximo de 4 veces).
  3. O Podrá matricularse en la carrera que eligió como segunda opción y con el puntaje obtenido podrán continuar compitiendo por un cupo a Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas en el siguiente proceso de admisión, pero no podrá volver hacer la prueba de admisión para mejorar su puntaje.



**RANKING DE CUPOS Y POSICIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES DE CAMBIO DE CARRERA A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN OPERACIONES AERONAÚTICAS QUE COMPETIRÁN POR UN CUPO**

**Se incluyen aquellos aspirantes que seleccionaron la carrera de Licenciatura en Operaciones Aeronáuticas como primera o segunda opción y cuyo puntaje de la prueba de admisión es igual o mayor a 900 pts. y que fueron entrevistados.**

[illegible]